sorería General de la Federación todas las cuentas de las oficinas recaudadoras de la República.

Pudiera todavía, para presentar con mayor exactitud la cifra á que ascendió el sobrante obtenido en el año fiscal pasado, deducirse de la cantidad anterior el monto de la diferencia entre los gastos causados y los realmente pagados, pero, además de que esta diferencia es de poca importancia (como puede verse en la columna respectiva del estado de egresos) se compensa, en cierta manera, con la cantidad que aparece erogada en el pago de saldos insolutos del año fiscal anterior, por lo que el resultado general no se alteraría substancialmente.

Llama la atención, tratándose de los ingresos. La poca importancia de los recaudados con el caracter de extraordinarios, si se les compara con los de los años anteriores.

En la cuenta relativa al año de 1892-93, los ingresos de presupuesto importaron.....ps	37.692,293 31
Y los de carácter extraordinario.....	10.011,888 38
En el año siguiente de 1893.94, los ingresos del presupuesto importaron	40.211,747 13
Y de los caracteres extraordinarios	7 386,908 19
En el penúltimo año el de 1894.95, los ingresos de presupuestos ascendieron á.....	43.945,699 05
Y los de carácter extraordinario á.	5.180,863 41
En el año que acaba de concluir, y cuya cuenta se examina, los ingresos de presupuesto ascendieron á.....	50.521,470 42
Y los ingresos extraordinarios, á la insignificante cantidad de.	10,029 37

Las cifras anteriores sólo representan las cantidades percibidas en efectivo y por ramos propios, sin incluir los ajenos al Presupuesto.

LAS ELECCIONES DE AYUNTAMIENTO

Retardamos el tiro de nuestro periódico para dar oportunamente la lista de los Sres. Regidores que formarán el Ayuntamiento de la capital el año próximo de 1897.

Hé aquí el resultado de la elección:

1er. Regidor Sebastián Camacho.
2° Luis Lavie.
3° Lic. Miguel S. Macedo.
4º Francisco Cortina Icaza.
5° Dr. Fernando Altamirano.
6° Guillermo Portilla.
7° Dr. Daniel Vélez.
8° Ingeniero Alberto Best.
9° Ingeniero Daniel Garza.
10. Octavio Conde.
11. Ingeniero Mateo Plowes.
12. Doctor José Ramírez.
13. Juan Pérez Gálvez.
14. Luis Pérez Cano.
15. Guillermo Valleto.
16. Dr. Ignacio Fernández Ortigoza.
17. Pedro Ordóñez.
18. Fernando Pimentel.
19. José L. Gómez.
20. Lic. Pedro Miranda.
Síndico 1° Lic. Fernando Vega.
Síndico 2° Lic. Luis Tornel.

Con los anteriores compitieron en la elección los siguientes ciudadanos, quedando, por lo mismo, como Regidores suplentes:

1er. Regidor Lic. Miguel S. Macedo
2° Romualdo Pasquel
3° Andrés Almaraz
4° Ingeniero Ignacio de la Barra.
5° Manuel Necoechea.
6° Manuel Valenzuela.
7° Manuel Alvarez de la Cadena.
8° Justino Fernandez (hijo]
9° Lic. Agustin Lazo.
10 José Escandón y Pliego.
11 Ingeniero Manuel Rivera.
12 Dr. Guillermo Senisson.
13 Lic. Ramón Corona.
14 Juan Zolly.
15 Lic. Alberto Icaza.
16 Dr. Ramón Macias.
17 Ingeniero Jesús Galindo y Villa.
18 Agustin Avendaño.
19 Dr. Alfonso Ruiz Erdozain.
20 Lic. Samuel Contreras.
Síndico 1° Lic. Luis Elguero.
Síndico 2º Lic. Luis G. Pérez.

REGISTRO CIVIL

Noticia de las personas que se han presentado en esta Oficina pretendiendo contraer matrimonio durante la primera quincena del mes de Diciembre.

Felipe Perez y Sara Iturbe
Mariano Villa y Caña y Guadalupe Delgado.
Librado Olvera y Rosa Guerrero
Regino Arellano y Micaela Aguado
Rafael Medina y Nieves Adams
Enrique Barberi y Dolores Cantú Robert
Demetrio Rodriguez y Luz Valdés
Antonio Letayp y Guadalupe Bouvige
Joaquin Peza y Luz Fuentes
Ciriaco Gutierrez y María de la Luz Alvarez
Dionisio Sanchez y Epigmenia Vega
Miguel Cuevas Alcalde y Teresa Llampallas
José Tavera y Jesus Castelazo
José de la Luz Rocha y Guadalupe Montaño
Francisco Mentes de Oca y Concepción Rodriguez
Ignacio de la Barrera y Esther Pacheco
Federico Lesmier Delezé y Ana María Kipper
Hugo Sigmund Scherer y Beatriz Tornel
José Fernandez y Luisa Avelar
Felix López y Feliciana Rangel
Enrique Reyes Lira y Juana Aranda.
Juan Vaast y Felipa Flores
Genaro Espindola y Manuela Espinosa
Toribio Gonzalez y Felicitas Amaro
Agustin Rodriguez y Matiana Perez
Enrique Espinosa y Ocottan Barrientos
Javier Luziviaga y Piquero y María Cristina Cervantes
Jacinto Hernandez y Catalina Oropeza
Filomeno Morenc y Angela Párres
Ramón Gonzalez y Concepción Espinosa

AGENCIA CABLEGRAFICA MEXICANA

POR LA MAÑANA

El Paso Texas Diciembre 18

Plata en barras	65⅝ á 66⅓
Cobre..... ...	11 00 á 12 00
Plomo..... ...	02 75 á 03 05
Estaño	10 50 á 12 95
Fierro	11 00 á 13 00

El Paso Texas Diciembre 18

Pesos mexicanos en el Paso..... 50½

Nueva York Diciembre 18

Pesos mexicanos en Ciudad Juárez..... 51¼ á 52¼

Londres Diciembre 18.—Hoy, al clausurarse la Bolsa se cotizaba aquí la plata en barras á 29 15/16 peniques la onza.

Nueva York Diciembre 18.—Hoy cerró aquí la plata en barras á 65¼ centavos la onza.

Phœnix, Ariz, Dic. 18.—Terminó sus sesiones el 5° Congreso Nacional.

Se fijó la ciudad de Lincoln, Nebraska, para la reunión del proximo Congreso.

Washington, D. C Dic. 18.—El *Bill Lodge*, ó de inmigración pasó ayer en el Senado, con la enmienda de que la cláusula de "exclusión" no se aplicará á Cuba, mientras dure la situación actual en aquella isla.

Tal como ha sido aprobada esta ley enmienda las leyes anteriores sobre inmigración, y excluye de ser admitida en los Estados Unidos, á toda persona de más de 16 años que no sepa leer y escribir la lengua del país de su origen ó alguna otra lengua.

Washington, D. C. Dic. 18.—El Senado ha adoptado la enmienda Morgan-Hoax, sobre no comprender á los cubanos en la nueva ley de exclusión de inmigrantes á los Estados Unidos.

—Asegúrase que la Comisión de Relaciones presentará hoy el dictamen favorable al reconocimiento de la independencia de Cuba.

Creese, generalmente, que será votado por una gran mayoría.

Washington, D. C,. Dic. 18.—Causa no poca ansiedad la actitud de la Comisión de Relaciones, de favorecer el que el Gobierno americano tome inmediatamente cartas en el asunto de Cuba de una manera directa, lo que, indudablemente, provocará una crisis con España.

Los conservadores, en el Senado, quieren evitar que se apruebe la determinación; pero han llegado las cosas á un grado tal, que es fuera de duda será votada por una gran mayoría.

Témese que la inmediata consecuencia, sea la suspensión de relaciones diplomáticas de parte del Gobierno español, y quizá algo más serio.

New York, Dic. 18.—Un despacho especial de la Habana recibido por el *Herald* dice que el Gobierno español se considera ya, como triunfante en Cuba; y que es muy posible que ponga en planta ciertas reformas y concesiones á los cubanos, sin esperar á que la rebelión este del todo sofocada.

Roma, Dic. 18.—El Papa se propone sondear á Mr. McKinley, á fin de saber su opinión sobre el establecimiento de una Legación Americana en el Vaticano.

Hamburgo, Dic. 18.—La policía ha prohibido á los huelguistas que se acerquen á los muelles.

Algunos huelguistas quisieron volver al trabajo; pero sus compañeros se lo impiden con amagos.

No hay síntomas de arreglo alguno.

Berlín, Dic. 18.—Ayer fué electo Presidente de la Cámara Alta, en la Dieta Prusiana, el Príncipe de Solmshohecenzolemsl ch (?). Pero rehusa la honra, alegando que sus enfermedades no lo permiten aceptar.

Buenos Aires, Dic. 18.—El gran Club "Pro Cuba" ha enviado un cablegrama de condolencia por la muerte del General Maceo, á la Junta Revolucionaria en Nueva York,

Madrid, Dic. 18.—El gobierno ha desistido de la idea de dirigir una Nota al gobierno de la Casa Blanca, con motivo del mensaje del Presidente Cléveland, en aquella parte de él que se refiere á los sucesos que pasan en Cuba.

El gobierno no se dará por entendido.

Río Janeiro, Dic. 18.—Muy buen efecto ha causado en los círculos financieros, la fundación del "Banco Norte Americano" con capital de 100.000,000.

—Continúa la agitación á favor de Cuba, y el diputado José de Patrocinio, con otros colegas liberales, llenan los periódicos de artículos vehementísimos á favor de los cubanos.

—Un grupo numeroso ha enviado un cablegrama de condolencia por la muerte de Maceo, á la Junta Directiva Revolucionaria de Nueva York.

—El gobierno espera la acción de los Estados Unidos, para decidirse acerca del reconocimiento de los cubanos.

—El diputado Patrocinio preguntó al señor Pereira, encargado del poder Ejecutivo qué piensa sobre la cuestión cubana, y el reconocimiento de la independencia de aquella Isla. El señor Pereira le contestó que ésta cuestión le preocupa mucho; que la estudia con detención, y que aun no se ha formado un juicio definitivo. Agregó que la causa cubana le es en extremo simpática y que su deseo es "que sean absolutamente libres é independientes todos los territorios de nuestro continente Americano"

—Ayer estuvo llena la presidencia con multitud de senadores, diputados, militares, periodistas y particulares, que gritaban con entusiasmo "¡Viva Cuba libre!" y pidieron al Presidente el reconocimiento inmediato de la independencia de Cuba. El Presidente se retiró á sus aposentos sin comprometerse á nada.

—El Ministro de España ha solicitado una conferencia urgente con el señor Cerquelra.

—Hoy será promulgado un decreto por el cual el gobierno se reserva el derecho de retirar el permiso de emitir billetes al Banco de la República.

—Otro decreto dispondár la conversión de bonos por billetes del Tesoro.

Habana, Dic. 18.—El "Boletín de Operaciones" publicó esta mañana un párrafo, haciendo mención de algunas acciones de guerra de gran importancia. Señala la presencia de algunas bandas de insurrectos en la provincia de Matanzas. Las columnas españolas enviadas en su persecución, siguen la línea del camino de fierro; se crée que operaron su concentración en la provincia de Santa Clara.

Habana, Dic. 18.—El *Diario de la Marina* continúa en protestar contra las historias puestas en circulación en los Estados Unidos referentes á la muerte de Maceo, y sostiene enérgicamente que el jefe insurrecto murió durante el combate en Punta Brava,

Diversos

La Secretaría de Hacienda ha comunicado, por conducto de la de Gobernación, aviso al Ayuntamiento que ya dispuso pasen libres de derechos ochenta y un tubos de hierro para el Horno crematorio del Rastro.

—La Secretaría de Guerra avisa que el Presidente de la República ha autorizado al Capitán de Ingenieros Samuel García Cuellar, para que sin perjuicio del servicio militar, ejerza su profesión.

—Habiendo manifestado la Secretaría de Relaciones Exteriores que se habían tenido dificultades para pagar al Cónsul en el extranjero los gastos que hizo para expedir la convocatoria referente á alumbrado eléctrico, se dispuso que el Administrador de Rentas entere á la citada Secretaría la suma de 195 pesos oro.

—Don Julián Frank, avisa que "La Bella Jardinera" girará en lo sucesivo con la razón social "M. Eranck y Comp. Sucs." y sigue arrendando el local en las mismas condiciones que las anteriores.

—El Consejo Superior de Salubridad pide datos acerca del número de cadáveres de coléricos que se hayan exhumado del panteón de Sta. Marta.

DIVERSIONES

NUEVO FRONTON

«Fiesta alegre» Jai Alai—Situado en el antiguo Paseo de Bucareli

Prepara la Empresa para hoy dia 20 de Diciembre dos grandes partidos de pelota y dos quinielas

CINEMATOGRAFO LUMIERE.

Función todos los dias desde las 5 y media p. m. hasta las 9 y tres cuartos p. m.—precio de entrada 50 centavos.

Calle del Espíritu Santo número 4.

TEATRO PRINCIPAL

Esta noche se pondrá en escena "Los Rábanos por las Hojas", «Fregoli» y "Vuelta del Vivero.»

Por la tarde á las 4. "Tortilla al Ron", "Fregoli» y «Vuelta del Vivero".

TEATRO NACIONAL

Por la tarde á las 4 "Baile de Máscaras.

Esta noche se pondrá en escena "Carmen».

PLAZA DE TOROS DE BUCARELI

Empresa Jiménez—Domingo 20 de Dbre. La tarde de este día á las 3 en punto se lidiarán 6 toros.

AVISOS

VENTA DE PRENDAS

El dia 26 del presente mes se hará de las que fueron empeñadas en el mes de Julio en la casa situada en la calle 1ª y 2ª Aduana Vieja y San Geronimo.

Los interesados en ellas pueden ocurrir en tiempo hábil á sacarlas, refrendarlas ó presenciar su venta

México, Diciembre 7 de 1896—Sordo y Sordo—19—3—1

El día 23 del presente se hará de las que existen empeñadas en el empeño de la Plazuela de la Santísima número 3

Los interesados en ellas pueden ocurrir en tiempo hábil á desempeñarlas, refrendarlas ó presenciar su venta que se verificará con arreglo al reglamento vigente del ramo.

México, Diciembre 5 de 1896—Etanislao Hermosa y Hermano—17—3—1

El dia 5 del entrante se hará de las que existen cumplidas en el empeño situado en la 3ª Avenida Lerdo número 5

Los interesados en ellas pueden ocurrir en tiempo hábil ádesempeñarlas, refrendarlas ó persenciar su venta.

México Diciembre 18 de 1896—M. Milla—32—3—1

El día 12 del entrante mes se hará de las que existen cumplidas en la casa situada en la calle del Consuelo númeró 2, correspondientes al mes de Agosto último.

Los interesados en ellas pueden ocurrir en tiempo hàbil á desempeñarlas, refrendarlas ó presenciar su venta que se verificará con areglo al reglamento vigente del ramo.

México, Diciembre 19 de 1896—Angela Becerril—34—3—1

El dia 4 del entrante se hará de las que fueron empeñadas en el mes de Julio en la casa situada en la 2ª calle de las Damas número 5

Los interesados en ellas pueden ocurrir en tiempo hábil á sacarlas refrendarlas ó presenciar su venta que se hará con arreglo al reglamento respectivo

México Diciembre 19 de 1896—Benigno Quintana—16—3—1

PÍLDORAS
J. C. Ayer & Co.
AYER'S
del Dr. AYER
Curan la Dispepsia,
Estreñimiento,
Jaqueca y Desarreglos del Estómago,
Hígado y Vientre.
Son puramente vegetales,
Son azucaradas,
Son purgantes.

Nadie debe estar sin un pomito de las Píldoras del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.